

¿Qué hacer con el sistema de pensiones en México?

Carlos Serrano

El Financiero

En meses recientes se han vertido diversas opiniones acerca de los problemas que enfrenta el sistema de pensiones en México y cómo se deben de afrontar. Se habla de la alta carga fiscal que representa el pago de dichas pensiones, de que si el ahorro de los trabajadores es suficiente, y de otros temas relacionados. Aporto aquí algunos elementos a la discusión.

Creo que al analizar el tema se deben de considerar a dos grupos de individuos por separado: a los trabajadores del sector privado que conforman la generación de transición y a aquellos que tendrán que jubilarse bajo el nuevo esquema de contribución definida (en otra ocasión me referiré a los trabajadores del sector público que representan otra problemática).

Los trabajadores de la generación de transición son aquellos que empezaron a cotizar al seguro social antes de julio de 1997. Este colectivo tiene el derecho a jubilarse bajo el antiguo régimen de pensiones, lo cual les asegura un monto seguro con el que podrán contar. En promedio estos trabajadores podrán jubilarse con una tasa de remplazo (es decir su pensión como porcentaje de su último salario) de alrededor del 80%. Hay quien dice que debido a la alta carga fiscal que representa pagar estas pensiones (el costo actualmente ronda 1.7% del PIB y seguirá creciendo en los próximos años) se deberían de reducir las pensiones de estas personas. Un estudio de la OECD así lo afirma. Me parece que sería un grave error. La reforma de pensiones se llevó a cabo en 1997 y se estableció con claridad que todos aquellos que hubiesen empezado a cotizar antes de su entrada en vigor, tenían el derecho a jubilarse bajo el antiguo esquema. Sería una muy mala señal cambiar las reglas del juego 20 años después, con el argumento de que la carga fiscal de honrar estas pensiones es elevada. Los sucesivos gobiernos que se han tenido después de dicha reforma ya sabían de esta carga; se debiesen de haber creado reservas para enfrentarla. Si no ha sido así, no se puede pedir a los trabajadores de esta generación que paguen por el error. Es difícil esperar que alguien que tenga 50 años y que contaba en sus planes de vida con esta pensión, comience a ahorrar a estas alturas de su vida para lograr el monto de pensión que estaba esperando de acuerdo a la Ley. Cambiar en este momento podría mandar la señal de que el Estado mexicano cambia las reglas del juego ya empezado el partido. Eso sería grave desde muchas perspectivas.

Después están los problemas de las generaciones que se empezarán a jubilar bajo el nuevo esquema de reparto. Ahí me parece que radica el problema más serio y estructural. Lo que ahorran estos trabajadores en sus cuentas individuales en las Afores no será suficiente para obtener una pensión adecuada. Un estudio que hicimos en BBVA Bancomer indica que la tasa de remplazo promedio de estos trabajadores será de 30%. Es decir, un trabajador que empezó a cotizar en 1998, tendrá una tasa de remplazo 50% menor que la de un contemporáneo que haya empezado a trabajar unos meses antes. Esto representará un grave problema social. La manera de enfrentarlo es aumentando la tasa de ahorro. En México la contribución obligatoria a los sistemas de ahorro de pensiones es de 6.5%, lo cual es muy bajo a nivel internacional. En Chile esta tasa es de 10% y aun así están enfrentando un serio problema de insuficiencia de pensiones. Creo que esto se debe de atacar mediante una combinación de distintas políticas. Aumentar de forma abrupta puede ser complicado, ya que muchos trabajadores y patrones consideran las tasas de contribución a la seguridad social como un impuesto. Se podrían aprovechar técnicas de la economía del comportamiento que sugieren que una forma de aumentar estas contribuciones es aumentando la tasa de contribución a medida que los salarios de los trabajadores aumenten. Se debe también concientizar a las personas que si no ahorran más, no tendrán montos adecuados para su retiro, de tal suerte que las aportaciones voluntarias, que hasta ahora han sido prácticamente nulas, empiecen a aumentar. Y finalmente en México hay una posible solución que hay que estudiar. Hoy se cuenta con las contribuciones

al Infonavit, que representan 5% ciento de la nómina de los trabajadores. Me parece que hoy se debería destinar la totalidad de esa suma al ahorro de los trabajadores en las Afores. Hoy el sistema bancario mexicano puede cubrir de manera satisfactoria la demanda por vivienda de los trabajadores del sector privado. Esto ayudaría a tener tasas de ahorro de 11.5% que si bien no son suficientes -eventualmente deberíamos tener tasas de 16% a 18%- podrían ayudar a mitigar el problema de manera significativa.

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA Bancomer